

[NO
BL]

14 FEB 2026

CARNAVAL

Noblejas

BASES DEL CONCURSO



EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2026 CONVOCA CONCURSO DE DISFRACES A CELEBRAR EN ESTA LOCALIDAD EL SABADO 14 DE FEBRERO DE 2026 Y QUE SE AJUSTARÁ A LAS SIGUIENTES:

BASES

CONCURSO

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar en dicho concurso todas aquellas personas empadronadas o vinculadas con Noblejas que, individualmente o en grupos (mínimo 5 por grupo), lo deseen.

La organización se reserva el derecho de no inscribir participantes, si se incumple la condición de estar empadronado en la localidad, o por no considerar acreditada la vinculación con el pueblo.

SEGUNDA. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en el Ayuntamiento de Noblejas, de lunes a viernes en el Servicio de Atención al Público, desde el **miércoles 21 de enero hasta el miércoles 11 de febrero**, ambos incluidos, desde las 9:30 hasta las 14:00 horas (los miércoles por las tardes de 16:00 a 18:00 h).

Para las inscripciones en la modalidad de "grupos", se deberá aportar una relación de los componentes que participarán en el desfile, que incluirá el nombre y apellidos, y el D.N.I.

Además, todos los/las participantes deberán **OBLIGATORIAMENTE** aportar una memoria USB únicamente con la música deseada, en formato AUDIO MP3 y duración de 90 segundos (minuto y medio), para llevar a cabo su puesta en escena. La organización no se hará responsable de aquellas inscripciones que no entreguen el USB.

TERCERA. DESARROLLO DEL DESFILE

La concentración se realizará a las 17:15 h. en la PLAZA MANUEL GARCÍA OLIVA (frente a la Ermita de Noblejas) para dar comienzo al desfile a las 17:45 h. El orden del desfile, se realizará por riguroso orden de presentación de las solicitudes de inscripción, incluyendo una pancarta o cartel donde acredite el nombre y nº de individual o grupo asignado. El desfile finalizará en la Bodega Grande, donde seguidamente se dará comienzo al concurso de carnaval de 2026.

Rogamos puntualidad para poder realizar el desfile a la hora prevista.

El orden del desfile, se realizará por riguroso orden de presentación de las solicitudes de inscripción.

Los miembros del jurado podrán distribuirse por todo el recorrido del desfile con objeto de calificar toda la actuación de cada participante. La no participación en el desfile, previo al concurso, supondrá la exclusión del mismo.

Si las circunstancias climatológicas lo desaconsejasen, la organización se reserva la posibilidad de suprimir el desarrollo del desfile.

CUARTA. CONCURSO

- La organización irá llamando a los participantes por riguroso orden de inscripción que ocuparán el escenario durante 1 minuto y medio de tiempo. Se valorará de manera especial la originalidad y el buen gusto estético con orientación carnavalesca.

Si durante el tiempo de representación, sucediera algún contratiempo de tipo técnico, los participantes tendrán derecho a una representación adicional al finalizar todos los pases para garantizar el tiempo suficiente de cara a solucionar la eventualidad.

QUINTA. JURADO

El jurado calificador del concurso estará formado por responsables del Ayuntamiento de Noblejas y representantes de los estamentos culturales y sociales del pueblo e invitados.

SEXTA. VOTACIONES

Cada integrante del jurado anotará su voto, según las Bases de Valoración siguientes:

Cada miembro del jurado otorgará unas puntuaciones (Anexo 1 y 2), que se repetirán del 1 al 5 para cada uno de los siguientes conceptos:

- Originalidad del disfraz / Temática.
- Coreografía / Representación.
- Maquillaje / Peluquería.

Una vez finalizada la puesta en escena, cada miembro del jurado, anotará la puntuación que crea oportuna otorgarle en su casilla correspondiente y lo hará en secreto.

Al finalizar el concurso, el jurado procederá a la suma de los votos obtenidos por cada participante y por cada concepto.

Ganarán en cada modalidad aquellos participantes que más votos hubiesen sumado. En caso de empate, se efectuará una segunda votación, esta vez, sólo entre los concursantes que hubiesen obtenido la misma puntuación. Si, aun así, no se consiguiese el desempate, el Jurado tendrá la libertad para adoptar la fórmula o fórmulas que estime oportunas para lograr el desempate.

SEPTIMA. PREMIOS

INDIVIDUALES

PRIMER PREMIO	250 €.	QUINTO PREMIO	115 €.
SEGUNDO PREMIO	200 €.	SEXTO PREMIO	100 €.
TERCER PREMIO	150 €.	SÉPTIMO PREMIO	80 €.
CUARTO PREMIO	130 €.	OCTAVO PREMIO	60 €.

GRUPOS

PRIMER PREMIO

"DISFRAZ MÁS ORIGINAL / TEMÁTICA"	300 €.
"MEJOR COREOGRAFÍA / REPRESENTACIÓN"	300 €.
"MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	300 €.

SEGUNDO PREMIO

"DISFRAZ MÁS ORIGINAL / TEMÁTICA"	200 €.
"MEJOR COREOGRAFÍA / REPRESENTACIÓN"	200 €.
"MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	200 €.

TERCER PREMIO

"DISFRAZ MÁS ORIGINAL / TEMÁTICA"	150 €.
"MEJOR COREOGRAFÍA / REPRESENTACIÓN"	150 €.
"MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	150 €.

PRIMER CUARTO PREMIO	100 €.
SEGUNDO CUARTO PREMIO	100 €.
TERCER CUARTO PREMIO	100 €.

PRIMER QUINTO PREMIO	80 €.
SEGUNDO QUINTO PREMIO	80 €.

SEXTO PREMIO	60 €.
--------------------	-------

Con independencia de los premios, se establecen hasta diez menciones especiales para grupos y otras diez para individuales, por importe de 50 euros cada una.

El jurado calificador, podrá declarar desierto uno o varios de los premios, si así lo acuerda la mayoría de sus miembros, o alterar la distribución de los premios en función del desarrollo del concurso y de la calidad de los diferentes participantes.

El fallo del jurado será inapelable, y tanto el jurado como la organización decidirán sobre aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.

OCTAVA. OTRAS CONSIDERACIONES

El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile por razones de climatología o cualquier otra circunstancia que así lo aconseje. La participación en este concurso implica la aceptación plena de sus bases, en lo no previsto en las mismas, será potestad del Jurado dictaminar la solución que corresponda.



AYUNTAMIENTO DE
NOBLEJAS